
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.684

Martes 14 de Febrero de 2017

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1181459

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA CONSEJERA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Núm. 29.- Santiago, 23 de enero de 2017.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 7, 8 y 12, de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, contenida en el artículo primero de la ley N° 18.840; los decretos supremos N° 1.619, de 2009, y 1.611, de 2016, ambos del Ministerio de Hacienda; la aprobación previa del H. Senado, que ha comunicado por oficio N° 19/SEC/17, de 18 de enero de 2017; el oficio Ord. (D.J.L.) N° 108, del Jefe de la División Jurídico-Legislativa, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 23 de enero de 2017; el N° 10, del artículo 32, de la Constitución Política de la República de Chile; la resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008, y

Considerando:

Que, con ocasión de la renuncia del señor Rodrigo Vergara Montes al cargo de Consejero del Banco Central de Chile, aceptada por el decreto supremo N° 1.611, del Ministerio de Hacienda, de 2016, procede efectuar la designación de la persona que lo reemplace por el tiempo que le restaba para completar el período legal de duración en el cargo.

Decreto:

Designase, a contar desde el 30 de enero de 2017, a doña Rosanna María Assunta Costa Costa, Cédula Nacional de Identidad N° 7.234.724-2, en el cargo de Consejera del Consejo del Banco Central de Chile, en reemplazo del señor Rodrigo Vergara Montes, por el tiempo que a este último faltaba para completar el período legal de duración en el cargo.

Por razones de buen servicio, la señora Costa asumirá sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Ricardo Batarce Espinosa, Subsecretario de Hacienda (S).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área Jurídica

Cursa con alcance el decreto supremo N° 29, de 2017, del Ministerio de Hacienda

N° 3.982.- Santiago, 6 de febrero de 2017.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se designa a la señora Rosanna María Assunta Costa Costa como Consejera del Banco Central de Chile, en reemplazo del señor Rodrigo Vergara Montes, y por el tiempo que a éste le faltaba para completar el período legal de duración en el cargo, por ajustarse a derecho.

CVE 1181459

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

No obstante, cumple con hacer presente que el anotado vínculo se extenderá hasta el 28 de diciembre de 2019, data hasta la cual se prolongaba el período del señor Vergara Montes.
Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del acto administrativo del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República (S).

Al señor
Ministro de Hacienda
Presente.

